

INFORME SECRETARIAL.- 27 septiembre de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 310-2012, Con liquidación de costas. Sírvase proveer.

Secretaria liquida costas en la suma de \$100.000

La Secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

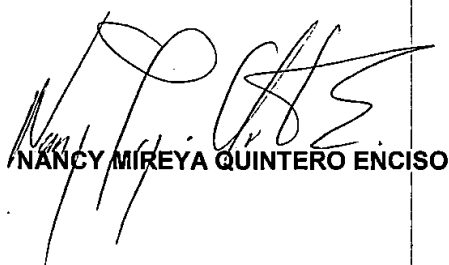
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre ocho (8), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se reconoce personería al abogado Santiago Quintero Rodríguez c.c. No. 1.071.142.791 y TP No. 283.663 CSJ, para que intervenga como apoderado de Colpensiones, en los términos y para los efectos del poder a folio 168.

Continuando con el tramite, se aprueba la liquidación de costas de la ejecución en la suma única de \$100.000; conforme a lo anterior el valor único de la liquidación del crédito será la suma de \$100.000,00. Se requiere a la ejecutada, para que acredite el pago de la obligación aquí ejecutada, cuya liquidación del crédito se encuentra aprobada en la suma arriba referida. Concede termino de 10 días, por secretaria librese oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 11 de octubre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 179 CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN Secretaria CL
